

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción  
España, 2 pesetas mensuales.  
América española, 30 pesetas al año.  
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 9.031

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. 96

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Viernes 6 de febrero de 1931

## EN MARCHA LA GRAN SEMANA DEL PAPA

### Alocución del Cardenal Primado

Con íntimo regocijo y cerrado aplauso, hemos recibido la noticia de que un grupo de hombres de buena voluntad llenan en estos días los trámites precisos para cristalizar la unión de fuerzas políticas que, por dispersas en el ambiente, no tienen la eficiencia que por su calidad y número les corresponde y que tan precisa se hace en los tiempos que corremos. Rogamos a Dios, dador de todo bien, que corone esos trabajos con el éxito más lisonjero; y, cumplida esta primera y principal parte del adagio popular, nos aprestamos, «mazo en ristre», a utilizar, a tal fin, toda nuestra disponible actividad.

Ciudadano que, quizá por curiosidad informativa, tan sólo, sueles posar tu vista sobre los tipos de esta diaria hoja, te pedimos, por tu bien, que por breves momentos hagas un alto en el camino y examines tu conciencia ciudadana, contestándole a estas siguientes preguntas: ¿Qué hiciste hasta hoy por cumplir tus deberes ciudadanos? ¿Que servicios aportaste al caudal común de donde nacen los derechos de ciudadanía de que seguramente te ufanas? ¿Cuánto tiempo dedicas al día, a la semana, al mes y al año al estudio y resolución apropiada de los mil problemas que plantea la vida de relación y el interés de la comunidad? ¿Hiciste algo más en tu vida ciudadana que emitir un voto, y aún te abstuviste? ¿Lo hiciste en uso de tu voluntad libérrima y con pleno conocimiento de lo que elegías y para lo que lo elegías? Y, contestadas convenientemente, ¿te juzgas merecedor por derecho propio a las ventajas de todo orden que te presta la vida de asociación?

Si, desdichadamente, eres del tipo, nada escaso, de ciudadano deudor perpetuo de la sociedad de los beneficios diarios que de ella recibe, haz, de hoy en adelante, por saldar esa ineludible cuenta, que no harás con ello más que lo que debes hacer, en la inteligencia de que, en tí y en los demás como tú, está la piedra de toque de la paz y del bienestar público tan añorados por vosotros, precisamente, cuando se turban o pierden. Si sientes ya en tu pecho la llama del deber que como a ciudadano te incumba, apréstate a la lucha que frente a tí tienes un enemigo, fuerte por organizado, contumaz y osado, pronto a derribar a zarpazos las conquistas sociales elaboradas con divinas doctrinas y sangre de mártires en veinte siglos de ininterrompida lucha: la civilización cristiana.

Y supuesto el ciudadano, busquemos ahora el encajarlo en una organización adecuada, para ver de alcanzar el máximo rendimiento de bienestar general. Procedamos, para ello, con el escalpelo de la imparcialidad y a la luz de la sana razón, a diseccionar las viejas organizaciones políticas y a la búsqueda de materiales que de ellas podamos aprovechar: así, en las que se mueven en el sector que va desde y comprendido el Integrista hasta las lindes del Liberalismo, en donde ya se marcan claros los antagonismos fundamentales, encontramos de común a todas ellas—y como amplia base y sólido fundamento donde descansan las demás—la admisión de una verdad inconcusa, de una ley universal, la de la evidente necesidad que tiene el hombre en su paso por la tierra de un freno y un guía sobrenatural que le conduzca a la consecución de su fin más importante y último: la Religión. Hémos ante el primer «guión» al que debemos enroscarnos, ciudadanos, que antes, que tales somos hombres con ineludibles deberes que cumplir en relación con el Creador, alfa y omega de la existencia, y con las demás criaturas que nos rodean. De esta segunda relación, es la Familia primera expresión y base fundamental donde asientan las demás asociaciones humanas como la hermandad, la vecindad o municipalidad, la nacionalidad, etcétera, y todas para subsistir necesitan del Orden, interno y exter-

no, capaz de definir y mantener las órbitas propias de todos y cada uno de los intereses que les son propios por naturaleza. Señalados quedan otros tres «banderines de enganche» comunes a los viejos partidos comprendidos en los límites que fijamos: la Familia cristiana, tan combatida en los tiempos actuales; la Unidad nacional, incluyendo, desde luego, y ampliamente, las peculiares fisionomías regionales, tan minada por incomprensiones e intransigencias; y el Orden público y privado amparador de todo legítimo derecho, tantas veces y tan hondamente alterado en los días que vivimos.

Y, mirando ahora a la luz que nos presta el reflejo de la Historia, surge a nuestra vista como un panorama espléndido: un árbol secular y frondosísimo cobijando bajo sus ramas paternales a pequeños pueblos, que antes fueron enemigos encarnizados puestos siempre a la lucha por pequeñas diferencias y que, unidos ahora fraternalmente, comparten generosos laureos y riquezas conquistadas con la cruz, con la inteligencia y con la espada que, por España y para España una y católica, escribieron las páginas más brillantes de toda la cristiandad; este árbol centenario es la Monarquía, cuyo mejor elogio lo pregonan paladinamente con su odio inveterado, los enemigos declarados de Dios y de su Iglesia, de la Familia, del Orden y de la Unidad Nacional.

Comprendidos en los postulados señalados, e influidos y determinados por la moral católica, encontramos también en los restos de las antiguas agrupaciones políticas otros materiales aprovechables en una nueva organización—Instrucción, Justicia Social, etc.—con solo desmenucearlas y asimilarlas al ritmo actual.

Hemos esbozado a la ligera lo que puede ser aportación común para una unión de partidos que, a nuestro juicio, no debe de ser circunstancial, sino permanente y durable, y de la que se pueden esperar una decisiva influencia en la vida nacional y abundantes y sazonados frutos. Los medios para llegar a ello, creemos sean el trabajo, el sacrificio, el estudio, la constancia y, lo juzgamos esencial y decisivo, el huir, como el diablo lo hace de la cruz, de los personalismos y particulares intereses, desvinculando, en cierto modo, las ideas directrices de personas y nombres, que, al fin y a la postre, pasan y están sujetas a error, mientras aquellas subsisten y aun se perfeccionan al roce del tiempo.

Pongamos, pues, al servicio de los grandes ideales señalados toda nuestra lealtad y constancia y nuestro entusiasmo todo, seguros de recoger centuplicados y transformados en frutos de bendición estos que hoy sembramos de amor, trabajo, abnegación y sacrificio.

M. M. I.

Vitoria, febrero de 1931.

La gripe va decreciendo en toda la hispana tierra porque la está combatiendo el **CHOCOLATE DE EZQUERRA**.

### CONFERENCIAS CULTURALES

La popular sociedad, Casino Artista Vitoriano, ha organizado un ciclo de conferencias morales, instructivas y apolíticas.

Podrán tomar parte en ellas cuantos lo deseen sin más que sujetarse a las normas generales dichas y solicitarlo de la Junta Directiva con cuatro días de antelación.

Comenzarán el día 23 de este mes y terminarán el primero de abril. Se celebrarán todos los días, excepto los festivos, a las diez de la noche.

La iniciativa del Artista, merecedor aplauso.

TOLEDO.—Se ha anunciado oficialmente la celebración de la Gran Semana del Papa, mediante una alocución que el cardenal primado dirige al Clero y a los fieles de la archidiócesis. Considera esta Semana como un delicado obsequio, y dice que no puede concebirse verdadera devoción al Papa si no radica en la adhesión más inquebrantable a sus enseñanzas y en la obediencia más recta a sus mandatos. Añade que éste será el obsequio más grato al corazón paternal del Vicario de Jesucristo, pues representa la sumisión de sus hijos a las órdenes que emanan de su suprema autoridad.

Los actos que han de celebrarse serán de dos clases: religiosos y culturales. Los religiosos consisten en misas de comunión, que se verificarán en las parroquias y en la capilla del palacio arzobispal. La de este último lugar será celebrada por el cardenal, que, además, tendrá una plática de preparación. También habrá por la tarde un acto eucarístico en la misma capilla del palacio.

Los actos culturales son de tres clases: doctrinal, apologética y musical. La doctrinal comprende las conferencias que desde el día 6 al 11, inclusive, se celebrarán, a las siete de la tarde, en el palacio arzobispal.

Las conferencias están a cargo de seis capitulares, por el orden siguiente: El provisor tratará de «La naturaleza y dignidad del matrimonio»; el canónigo, dignidad de arcediano, don Rafael Martínez Vega, de «Los bienes del matrimonio». Los hijos, Doctrina y errores; el prefecto de estudios, don Arturo Fernández Bar-

quero, de «La fe, Doctrina y errores»; el profesor de la Universidad pontificia don José María Basés, de «El Sacramento. Doctrina y errores»; el canónigo magistral, D. José Rodríguez, de «La defensa del matrimonio y medios religiosos»; y, por último, el deán de la Primada, don José Polo Benito, de «La cooperación del Estado».

La parte apologética será estudiada por diversos autores, como son Donoso Cortés, Balmes, Aparisi Guisado, Menéndez Pelayo, Vázquez Mella y Nocedal.

La parte musical estará a cargo de la capilla catedralicia. Por último, el día 12 habrá una gran velada con motivo del día de la fiesta. Se celebrará a las siete de la tarde, en el mismo salón de conciertos. En ella, además de la parte musical, se dirá un poema histórico sobre el Papa, del que es autor el superior de la Universidad pontificia, don José María Ferrand. Se proyectarán también interesantes vistas de la vida del Papa, y finalmente pronunciará un discurso don Luis Hernando de Larramendi.

La colocación y bendición de la primera piedra del monumento al Corazón de Jesús se ha señalado para el domingo próximo. Comenzará el acto a las tres y media de la tarde, en la capilla del Cristo de la Vega, rezándose el rosario. Después se irá procesionalmente al lugar donde se ha emplazado el monumento. Allí será la bendición de ritual, y, por último, se regresará procesionalmente a la misma basílica, en donde habrá un acto eucarístico.

## Ayer en la Casa Social Católica

### Notable conferencia del doctor Eiguren

Como teníamos anunciado en nuestro editorial del miércoles, pronunció ayer, jueves, sobre el tema «Los Esquimales y las Misiones católicas» un interesantísimo discurso expositivo el sabio profesor del Seminario doctor don Antonio Eiguren, Director del Secretariado Misional.

Profundo conocimiento de la materia, dicción fácil y elegante, encantadora sencillez en la prosa, digno gesto lleno de propiedad y justeza, cualidades todas de consumado didáctico fueron las características de la disertación del conferenciante.

Abarcó la primera parte de su tema y agotó, por decirlo así, la materia «la vida de los esquimales».

Sirvió su brillante profusión para dar sonoridad a la magnífica película sobre las costumbres de los esquimales, película sobre toda ponderación interesante que en el próximo jueves, día 12, se proyectará de nuevo en sus partes más sugestivas y en otras nuevas que servirán de marco al doctor Eiguren para poner de relieve la vida misional de esos héroes religiosos que misionan en aquellas regiones polares.

El salón, lleno. Integraban el auditorio socios del Círculo Mariano y señores protectores de la Congregación Mariana, amén de numerosos sacerdotes. Vimos allí a la primera autoridad de la Ciudad, Alcalde señor Guinea, y a distinguidas personalidades.

Otro día daremos los nombres de profesores de Vitoria y de fuera de la ciudad que han dado su palabra para continuar esta serie de conferencias culturales, que versarán sobre diferentes materias de actualidad.

Todas las misas que mañana 7 de febrero se celebren en el Convento de San Antonio y en la capilla de las RR. MM. Reparadoras, serán aplaudidas por el eterno descanso del alma de DON VICTORIANO LANDA Y ACEVEDO (q. e. p. d.), por cumplirse el tercer aniversario de su muerte. La familia ruega a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

Los que desean adquirir carnet de «socio protector» y tener derecho a escuchar estas disertaciones de técnicos y especializados, acudan al Presidente de la Congregación Mariana, señor Allúe, Dato, 29, para hacer su suscripción mensual.

El Presidente del Círculo de Estudios, señor Calvillo, organizador de este curso de conferencias, nos ruega hagamos constar el agradecimiento de los Congregantes a las personas que han enviado sus donativos para ayuda de gastos en esta labor tan simpática de nuestra juventud mariana.

El jueves próximo continuará su disertación el doctor Eiguren y el viernes 13, se presentará de nuevo en escena el brillante Cuadro dramático de los Luises a cosechar nuevos aplausos, que deseamos sean tan merecidos y ante público tan numeroso como en las recientes Veladas de diciembre y enero.

## Homenaje a los Institutos armados y suscripción en favor de la Guardia civil

	Pesetas.
Suma anterior	14.298,60
Don Mariano Sopena	25,00
Don Francisco Javier Estibaliz	25,00
D. Agustín Sáez de Ibarra	0,50
D. Juan Gordóvil	1,00
T. Z. G.	0,50
D. Anselmo Rodríguez	10,00
D. Faustino O. de Urbina	0,50
Total	14.361,10

## Luis de la Vega

Ex-médico ayudante del Sannatorio Neuchatelois de Ley-siu (Suiza)  
RAYOS X  
De once a una y de tres a seis.  
Florida, 19-3.º

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

## Dice la Prensa

# Comentarios del día

### «LA EPOCA»

LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.—Muchos socialistas franceses, igual que declaró, hace poco tiempo, el jefe del Gobierno belga, M. Vandervelde, protestan del régimen de violencia, inhumano, de los soviets con los trabajadores rusos. Al defenderse las democracias norteamericana y suiza, con gallardía, enérgicamente, de la obra destructora del comunismo, no solamente quieren rechazar los ataques a la libertad, sino preparar la defensa de la civilización, que se hundió en el extremo Oriente de Europa y que los internacionistas pretenden destruir también en las demás naciones del viejo continente y en el americano.

Esa señal de guerra que dan los Estados Unidos y Suiza para la defensa de la democracia y de la civilización, puede ser también, en opinión de algunos diarios europeos, el punto de partida de un acuerdo internacional, con objeto de concluir con las audiencias de una propaganda que se viene realizando por una tolerancia mal entendida y que puede llevar a los pueblos a una catástrofe como la de la nación rusa. Dos países republicanos y democratas son los primeros que se levantan valientemente contra el «imperialismo» Lohchevique.

### «INFORMACIONES»

LA ABSTENCION SOCIALISTA.—El rumor público da por cierto que la abstención del socialismo no revestirá caracteres de medida *platónicamente expectante*, sino que lleva aparejada, como secuela inevitable, una protesta de acción francamente hostil a la serenidad y calma que se requiere para el libre ejercicio del derecho ciudadano del sufragio. Y si ello ha de ser así, si en el programa abstencionista de las masas obreras figura el capítulo obstaculizador o al menos inquietador, aún se agrava más el hecho de la abstención. Glozando esos anuncios hipotéticos, no tenemos más remedio que expresar nuestra actitud francamente, abiertamente, contraria a la legitimidad de ese propósito de dinamismo hostil ante las elecciones. Por su propia voluntad, sin tener en cuenta para nada la historia misma del partido socialista español, sin pararse a medir la importancia de las garantías electorales que el Gobierno ofrece para las próximas elecciones, los socialistas se apartan de ellas, sin sentir siquiera la necesidad de apoyar, con razones convincentes, ante el país, las causas y los convencimientos o conveniencias en que apoyan su determinación. Están en su derecho al hacer lo que hacen, aunque se compagine mal con el espíritu democrático del partido socialista esa indiferencia para con el juicio público de la mayoría de la nación; pero a lo que no tienen derecho es a pretender imponer su criterio a los demás—a los demás, que son los *más*—por la «tremenda», alterando la tranquilidad pública y actuando de espaldas a la ley y con un evidente propósito revolucionario. Nos resistimos a creer que entre en las determinaciones adoptadas por la Asamblea del partido socialista un tal proyecto. Pero, si así fuera, creemos no engañarnos al asegurar que contaría tal hecho con la unánime condenación del país o, por lo menos, con la de los ciudadanos conscientes de sus deberes, y que, arte ellos, nos honren todo género de pasiones políticas o de pretensiones partidistas.

### «LA NACION»

LA PREPARACION REVOLUCIONARIA.—«El Liberal» defiende hoy, —no asamos y ya pringamos—la teoría de la legalidad de los partidos revolucionarios, «porque la revolución podrá salirse fuera de la ley, para establecer otra nueva, cuando se hace la revolución, cuando se levantan en armas los sublevados, cuando se atenta de hecho contra lo constituido».

Vamos a dejarnos de habilidades teóricas y de vejezas espejistas. Las revoluciones serán legales cuando han triunfado; pero mientras se incuban y se desenvuelven, hay que perseguirlas, deshacerlas y castigarlas como ilegales. ¿Estamos conformes o no?

Se saca enseguida el ejemplo de la Dictadura, que fué una revolución. Efectivamente, fué una revolución que triunfó sin un solo minuto de trastorno, sin una gota de sangre, sin una escisión en el Ejército, sin una discrepancia estimable en el país. Y claro que, según la teoría de «El Liberal», en cuanto triunfó fué legal. (Nadie puede explicarse cómo «El Liberal», que piensa así, sigue hablando de las ilegalidades de la Dictadura, revolución triunfante). Pero ¿y si no hubiera triunfado? «El Liberal», seguramente, hubiera pedido el castigo del general Primo de Rivera y de los que secundaron el movimiento, declarado fuera de la ley.

¿Y ahora quiere que se declare legal la revolución; peor aún, los manejos para provocar la revolución?

Todavía si se tratara de una revolución sería con posibilidades de triunfo... Pero la revuelta continúa, que es a la que se consagran los llamados partidos revolucionarios, no la consiente la ley ni la tolera el país.

## Fiesta Social de los Sindicatos Femeninos de la Sagrada Familia

El próximo domingo 8 de febrero los Sindicatos Católicos de Obreras de Vitoria celebrarán su fiesta anual en honor de su titular la Sagrada Familia con arreglo al programa siguiente:

Misa de Comunión.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general en la Capilla de las Reverendas Madres Brigidas. La Misa será celebrada por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, quien distribuirá igualmente la Sagrada Comunión a las obreras.

Durante la Misa y Comunión se cantarán fervorosas plegarias y loas eucarísticas.

Desayuno colectivo.—A continuación se servirá en una de las salas de la Casa Social un apetitoso desayuno a las obreras que se hayan inscrito de antemano.

Asamblea general.—Acto seguido las obreras se reunirán en Asamblea general, que se celebrará con arreglo al siguiente

### Programa

- I. Saludo de la presidenta doña Natividad Mendoza.
- II. Lectura y presentación de las nuevas Juntas de los Sindicatos.
- III. Lectura de la Memoria del ejercicio de 1930 por la señorita secretaria Clementina S. de Ugarte.
- IV. Lectura del balance de cuentas por la tesorera doña Anastasia Marquinez.

Función recreativa.—El lunes, día 9, a las siete de la noche, el cuadro artístico de las obreras hará su presentación poniendo en escena las bonitas obras «La Cruz de plata» y «La princesa improvisada».

Las entradas podrán recogerse en el domicilio de los Sindicatos Femeninos.

## F. Barrau

GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
D A T O , 34, 2.º  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

## Espectáculo pintoresco

BARCELONA.—Un súbdito inglés, perteneciente a la dotación de un buque mercante, encontrándose esta mañana en un mercado y al parecer algo ebrio, comenzó a trepar por una de las columnas hasta el tejado y una vez en éste estuvo dando saltos y rompiendo los cristales que forman la techumbre, que caían al suelo produciendo gran estrépito.

Una gran cantidad de público se reunió para presenciar las acrobacias del beodo hasta que llegaron los bomberos, que se hicieron cargo de él y lo trasladaron a la Jefatura de Policía.

# UN SUEÑO

La noche pasada he tenido un sueño. Yo no estoy muy enterado (ni poco, realmente) de las diversas teorías que se han expuesto acerca del origen, causas y consecuencias físicas, intuitivas o metafísicas de los sueños, y no puedo por tanto dilucidar si mi sueño fué meramente casual o si le originó la influencia que las circunstancias, acontecimientos o preocupaciones del día anterior ejercieron sobre mí ser subconsciente, que se dedicó a imaginar cosas raras mientras la parte material de mi persona reposaba con la mayor tranquilidad. No sé por qué habrá sido, pero el caso indudable es que he soñado. Y he soñado que yo era socialista, un socialista furibundo, propugnador de la reforma mundial en beneficio del proletariado y sustentador entusiasta del principio de la «transformación de las especies sociales». Como derivación, al parecer natural, de mi socialismo, ya que no como parte integrante del mismo, yo profesaba un cariño inmenso a todos los obreros, a todos mis compañeros de trabajo manual, a los que soñaba con libertar de las tiranías capitalistas. Verdaderamente, no me daba yo perfecta cuenta en mi sueño de en qué consistía esta tiranía en los tiempos actuales, en que el obrero impone muchísimas veces sus deseos a los patronos, llegando para ello a todos los extremos que le parecen oportunos; pero el hecho es que el capitalismo existe, que yo no soy capitalista y que me parecía muy agradable el tratar de derribar la plutocracia, y se me antojaban muy bonitas las frases en que se habla de la tiranía de los de arriba, de la esclavitud de los de abajo y de la indiferencia criminal de los de enmedio.

El cariño que yo sentía hacia los obreros me hizo pensar en el gran número de estos, víctimas (ahora sí que comprendía esta palabra) del terrible mal del paro forzoso. Y entonces tuve, siempre en sueños, una idea que a mí me pareció eminentemente sociológica, socialista o simplemente social, ya que en mi sueño no distinguía bien la diferencia existente entre estos calificativos. Se me ocurrió proponer a las organizaciones obreras socialistas que se tomara el acuerdo de hacer dejación, por todos los que las constituyen, de un día de jornal cada mes para aplicarlo a socorrer a nuestros desgraciados compañeros que, a pesar de toda su buena voluntad, no pueden trabajar.

No he de negar, aunque con ello sufra mi modestia, que encontré mi idea sencillamente magnífica. Mis compañeros, que para obtener cualquier insignificante mejora eran capaces de permanecer en huelga semanas enteras aguantando privaciones sin cuento, recibirían con entusiasmo mi proposición.

Y, continuando mi sueño, convoqué a los obreros a una asamblea magna, y con sincera emoción les hablé de la miseria de los sin trabajo y les planteé mi proyecto. Mi decepción fué inmensa. La mayoría de ellos apenas se habían dado cuenta de que este problema existiera; los pocos que le conocían se consideraban desligados de todo deber de compañerismo y, con frases violentas,

echaban sobre los «ricos» y sobre «el Gobierno» toda la carga «obligatoria» del sostenimiento de los parados, y los «fraternales» y «altruistas» jefes del obrerismo socialista encontraban muy conveniente la multiplicación de los sin trabajo que podrían llegar a ocasionar una revolución económica, social y política de innegable utilidad para la aplicación de sus planes de reforma.

Fué tal mi asombro ante estas manifestaciones socialistas que desperté desconcertado. Y, ya despierto, comprendí lo absurdo de mi sueño. En realidad yo había sido un socialista incompleto; para llegar a la perfección me habría faltado dejarme dominar por el materialismo absoluto, sin conciencia y sin caridad, que no se preocupa del prójimo ni sabe lo que es ayudar al necesitado ni consolar al triste.

F. S. Matas.



## DISCOS ELECTRICOS

### RECIENTES IMPRESIONES

- «Un plato a la americana»
- «El desfile del amor»
- «Trafalgar»
- «La canción del día».

Almacenes MENDIA, Casa fundada en 1856.

### ULTIMAS PUBLICACIONES

editadas en el mes de enero de 1931

CONTESTACIONES AL MAGISTERIO NATURAL. Segunda edición, revisada por sus autores.

HISTORIA NATURAL, por Dantín Cereceda, 5 ptas.

AGRICULTURA, por el mismo autor, 5 pesetas.

FISIOLOGIA E HIGIENE, por Soriano, 5 pesetas.

MUSICA, por Benedito, 4 ptas.

PEDAGOGIA, por Llopis, 5 ptas.

ALGEBRA, por Llardent, 5 ptas.

CONTESTACIONES DE AUXILIARES DE ADUANAS, por Miquel, Valverde, Doperto, Colorado y otros. (En publicación por entregas). 25 ptas.

### Nuevas administraciones exclusivas

MARTIN RETORTILLO.—Manual de jurisprudencia sobre Administración Local. 675 pesetas.

CABRERA, M. NIETO, RIAZA, CUBILLO, ANDRES, F. BANOS, URGOTI, R. DE GOPEGUI, M. RICO Y TERRADAS. Técnica de telecomunicación (con numerosos grabados). 10 ptas.

### EDITORIAL REUS S. A.

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6.

APARTADO, 12.250. — MADRID

### La Compañía de Maderas

BILBAO

Maderas de pino Norte, teja, frascés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Solicítense gratis.

# Crónica de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Mañana marcha a Santa María de Carabiñal (Pontevedra) el teniente de Carabineros don Felipe de Landazábal.

—De Buenos Aires don Marcelo Pérez.

—De Madrid don Leandro Ruiz.

—De Valladolid don Luis Otero.

—De Zaragoza don Rafael Yera.

—De Mondragón y con dirección a Madrid don Nazario Madinavejía.

—De Valladolid don Carlos Basaguren.

—De San Sebastián don Roberto Salazar.

—A Bilbao los señores de Marañón (don Luis).

—De Madrid don Luis Barasaguren.

—A Bilbao don Antonio Portilla.

—A Burgos don José María Salinas.

—De San Sebastián el ingeniero industrial señor Ortiz de Urbina.

—Ha salido para Haro nuestro distinguido amigo don Federico Sáenz de Santa María.

### ENHORABUENA

Después de terminar con brillantez el Curso para Inspectores de Sanidad, ha regresado de Madrid el joven doctor en Medicina don José Luis Posada.

### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Arquitectura, nuestro querido amigo don Emilio de Apraiz. Nuestra más cariñosa felicitación.

### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Horacio Achacandiano. Nuestra más cordial enhorabuena.

### LOS QUE SE CASAN

Esta mañana a las diez, en la parroquia de San Pedro Apóstol han contraído matrimonial enlace la bella señorita Paula Gainzarain y Ugarte y don Jesús López de Munain y Landa.

Bendijo la unión el celoso párroco don Artura Tabar y actuaron de padrinos don Enrique López de Munain, hermano del novio y doña Julia Arcaya, tía de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Julio Gainzarain y don Marcellano Ruiz de Eguilaz.

Después de la ceremonia religiosa los nuevos esposos e invitados se trasladaron al acreditado restaurant «El Caserío», donde les fué servido un espléndido banquete.

La feliz pareja, a la que deseamos muchas felicidades en su nuevo esta-

do, salió en viaje de novios para Madrid, Barcelona y otras capitales.

### LOS ENFERMOS

Se halla ligeramente indispueta la hija mayor de los vizcondes de Villahermosa de Ambite.

—Se encuentra mejorado de la bronco-neumonía el hijo menor de los señores de Rapallo.

—Se encuentra ligeramente indispueto el niño Pedrito Ortiz, hijo del ex presidente de la Diputación don Pedro.

—Guarda cama el competente Subdirector del Banco de Vitoria don Gil Jubera.

—También está enfermo el celoso empleado del mismo Banco don José Ortiz de Urbina.

Celebraremos el pronto restablecimiento de los pacientes.

### RESTABLECIDOS

Saló a la calle restablecido de su ataque gripal, nuestro buen amigo el capitán de Caballería don José Gómez López.

Nos alegramos.

### ANIVERSARIO

Hoy hace seis años que falleció en Vitoria la aristocrática dama doña Juana de Velasco y Viguri. Con tan triste motivo, todas las misas que se han celebrado hoy en las cuatro parroquias, Residencia de Padres Jesuitas y conventos de San Antonio y Padres Carmelitas, han sido aplicadas por su eterno descanso.

Reciban sus hijas doña María y doña Natividad de Verástegui; hijos políticos señor barón de Sangarrén y don Francisco Díaz de Areava y demás distinguida familia, la expresión de nuestra condolencia.

## Olivares

participa a su clientela que como en años anteriores, ha dado principio la importante quincena de Saldos de Temporada.

PLAZA ALFONSO XIII, 30

**Julia Fernández**  
CAMISERA  
POSTAS, 29, 3.º

SE NECESITA muchacho bien práctico en ultramarinos, para encargado de un establecimiento. Necesario buenas referencias. Informes HERALDO, número 277.

# GACETILLAS

SEÑALAMIENTO DE PAGOS.—El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana día 7 el pago de sus consignaciones a los señores siguientes:

Jefe Centro de Telégrafos; administrador de Correos; alcalde de Laguardia; don Manuel González Moreno; Inspector provincial de Sanidad; jefe de Seguridad; jefe de Vigilancia; don Viator Benito; y doña Elena Molinero.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: un varón y una hembra.

Matrimonios: Jesús López de Munain y Landa con Paula Teresa Gainzarain y Ugarte, solteros.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas, 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Carpintero que maderas de tanto haber taladrado, Los brazos tienes rendidos y estás medio agarrotado. Bebe siempre el rico vino «San Roque Jerez Quinado».

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

### SERVICIO METEOROLOGICO.

—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:

- Presión atmosférica, 717,8.
- Termómetro seco del psicrómetro, —1.
- Termómetro húmedo, —1.
- Humedad, 100.
- Temperatura máxima, 4.
- Temperatura mínima, —2,2.
- Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,1.
- Estado del cielo, nuboso.
- Viento, calma NE.

A la una de la tarde:

- Presión atmosférica, 715,8.
- Termómetro seco, 4,8.
- Termómetro húmedo, 3,4.
- Humedad, 77.
- Estado del cielo, nuboso.
- Viento, calma NE.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

de GREGORIO LUQUE, EXSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FORONDA.—OFICINAS: PLAZUELA DEL HOSPITAL, 10, 1.ª, derecha.—VITORIA.

Esta AGENCIA se encargará de confeccionar, presentar y activar toda clase de documentos en las oficinas públicas.

Asimismo se encargará con las garantías necesarias, de la administración y venta de cuantas fincas rústicas y urbanas quieran confiárselo.

Duración «SUAS» Seguridad  
Aleaciones de máxima garantía  
Suárez Ascargorta y Cía. P. de Urbina, 19.—Vitoria

## Notas financieras

**BOLSA DE MADRID**  
(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	66,25
Exterior 4 %	80,50
Amortizable 4 %	74,75
Amortizable 5 % 1917	84,35
Amortizable 5 % 1920	88,50
Amortizable 5 % 1926	99,20
Amortiz. 5 % 1927 con im.	82,75
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	99,50
Deuda Ferroviaria	98,00
Cédulas B. Hipotecario 5 %	100,25
Cédulas B. Hipotecario 6 %	109,25
Acciones Banco de España	578,00
Id. Tabacos	23,00
Id. Explosivos	663,00
Id. Duro Felguera	—
Id. Norte de España	402,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	391,50
Id. Metropolitano Alf. XIII	—
Id. Hisp. Amer. Electrico	624,00
Id. Mengemor	252,00
Id. Petróleos	121,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	—
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	321,00
Cambio sobre París	—
Id. sobre Londres	—
Id. sobre New-York	—

**BOLSA DE BILBAO**  
(Facilitada por el Banco de Bilbao, Sucursal en Vitoria)

Acciones Banco de Bilbao	1 805
Id. Banco de Vizcaya	1 650,00
Id. F.-C. La Robla	6 0,00
Id. F.-C. M. Z. A.	390,00
Id. F.-C. Norte	458,00
Id. Nav. Sota y Aznar	1 000
Id. Naviera Vascongada	345,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	805,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	146,00
Id. Explosivos	680,00
Id. Sid. Mediterráneo	86,00
Id. Naval	10,00
Id. Viesgo	680,00

**BOLSA DE BARCELONA**  
facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Nortes	426,25
Alicantes	389,00
Chade	613,00
Tabacos Filipinas	365,00
Ford	226,00
Andaluces	28 50
Bonos oro Tesorería 6 %	168,50

## La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	38,75
Libras	48,00
Dólares	9,88

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

### BEBED SIDRA «EL GAITEBO»

Aprovechese usted

Reloj de pared con hermosa caja de nogal, 15 días de cuerda, horas y medias, por 155 pesetas, completamente garantizado; gran surtido en carrillones Westminister y Ave-María de Lourdes; se han recibido las últimas novedades en relojes de pulsera para señora y caballero, pendientes y sortijas con precios reducidos. Relojes Longines, Zenith, Omega, Cy-ma, etc. Despertadores, Medallas de todas las clases en todas las imágenes, Taller de reparaciones. Todo con un año de garantía. Visiten esta casa.

J. LUIS DE ABAITUA  
Postas, 29 (Frente a Correos)

## Labradores

Con solo dos años de ser conocidas, las Segadoras Atadoras pequeñas Fahr núm. 3 de 1,20 metros de corte se han hecho de una fama tan grande que las más antiguas no la tienen.

### ¿POR QUÉ?

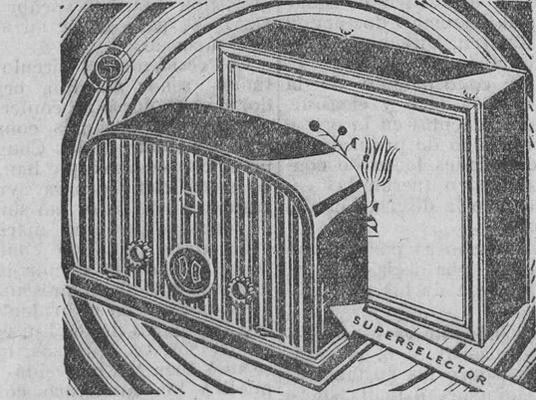
PORQUE su peso en orden de trabajo es solo de unos 630 kilos.  
 PORQUE trabajan con dos caballerías sin que éstas lleguen a fatigarse.  
 PORQUE no dejan una gavilla sin atar.  
 PORQUE son las más sencillas, ligeras y fáciles de manejar.  
 PORQUE sus materiales son inmejorables y no se rompen.  
 PORQUE sus ruedas de transporte van al carril de un carro y pasan fácilmente por los caminos estrechos por donde éstos pasan.  
 PORQUE ni uno solo de sus poseedores (que ya son algunos cientos) está descontento.

Agavilladoras Eneta núm. 1 de 1,05 metros de corte con engranajes tapados y bañados en aceite, rueda motriz de acero forjado para una sola caballería.

Representante exclusivo para la venta del material de siega FAHR en las provincias de Logroño, Burgos y Alava

**Casa BERON**  
Salmorón, 40 LOGROÑO

Nota importante: Se desean agentes en toda esta provincia para la venta del material de siega FAHR y todo lo concerniente al ramo de Maquinaria Agrícola.



TELEFUNKEN 33 W para corriente alterna con uno de nuestros altavoces Arcofón

EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL



RECEPTOR Y ALTAVOZ EN UN SOLO MUEBLE Telefunken 33 para corriente continua, y corriente alterna.

### LOS TELEFUNKEN 33

de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase construidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.



## TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa de AMANCIO CABEZON San Prudencio, 17.—Vitoria

## ANTRACITAS URRUTIA

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS. SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS. ¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS! MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

De venta en casa de AMANCIO CABEZON San Prudencio, 17.—Vitoria

### Garage «La Unión»

FUEROS, 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».

Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.

Baterías «WILLARD» y «U S B» y «EXIDE».

Faros «MARCHAL» y «BOSCH».

Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

# La rivalidad franco-italiana y el punto de vista español

(Conclusión)

Veamos pues los comentarios que durante algún tiempo han sido el tema principal de la sección de Prensa dedicada a política internacional. El «A B C» de 29 de octubre último en su «Boletín del día» dice entre otras cosas lo siguiente: «El Pópolo de Venecia—formado por el Duce y dirigido por su hermano Arnaldo—escribe: «El espectro de un bloque italo-germano-ruso ha aparecido súbitamente como una realidad que se impone, y las buenas relaciones que estas tres potencias mantienen con el grupo turco, griego, búlgaro, magiar, han producido en los ambientes de Ginebra de que algo nuevo ha sucedido en Europa. Los 300 millones de individuos que reúne el grupo de estas siete potencias dan que pensar seriamente a mucha gente mal intencionada.»

Que el articulista no se aparta de la verdad, lo demuestran los siguientes párrafos que también han visto la luz en la Prensa diaria: «Se afirma que en las entrevistas que celebraron recientemente en Milán el ministro italiano señor Grandi y el encargado de Negocios Extranjeros de los Soviets señor Livinoff, han llegado a un acuerdo comercial, y, como consecuencia del mismo, la concesión de un crédito de Italia a Rusia, que será destinado a la construcción en astilleros italianos de buques de guerra y de comercio soviéticos.»

Si a lo expuesto añadimos la reciente visita de buques de guerra de la U. de R. S. S. a los puertos italianos, no será aventurado el suponer que una estrecha alianza militar y naval, une a las dos naciones. Y en cuanto a las relaciones entre la República de los Soviets y Alemania, cabe apuntar que la Prensa socialista alemana reprocha al general Goener ministro de la Guerra, el que existan relaciones secretas entre la Reichwer y el ejército soviético. Y se añade que está comprobado que muchos jefes y oficiales alemanes desempeñan papel importante en Moscú, citándose entre ellos, al coronel Von Der Litz, al capitán Von Niedermeyer, al general Ludsvingg y al comandante Justoz.

Todo parece demostrar que nos hallamos ante un sistema de alianza parecido al que sirvió de fundamento para mantener el equilibrio europeo durante 44 años, pero que acarrear enormes gastos en aprestos guerreros que al fin conducen a la lucha.

Puede suceder que estas nuevas coaliciones, sirvan para alejar por ahora el conflicto franco-italiano, pues las potencias que integran cada grupo de alianzas necesitan realizar preparativos de todo orden, y que no todas están hoy por hoy en condiciones de ejecutar por la situación difícil por que atraviesan.

Para terminar, diremos una vez

más, que en la actualidad nuestros intereses no están afectados por las cuestiones que han de ventilarse entre los países rivales, y que las circunstancias nos son favorables para observar una neutralidad absoluta de cuya postura sacará gran partido nuestra Patria.

Para conseguir este propósito sería conveniente que la opinión se interesase por este grave problema y esto no puede conseguirse sino mediante una campaña intensa de Prensa, en la cual se ilustrase a la masa del país, para que, con conocimiento de causa, y llegado el momento oportuno, pudiera expresar su parecer en determinado sentido, pero aspirando al ideal de unanimidad absoluta. Es preciso caminar con rumbo fijo y no fluctuar a última hora con criterios contrapuestos que solo conducen a la división en filias y fobias de triste recordación. Nosotros (ya queda sentado) estimamos la neutralidad como la postura más cómoda a los intereses nacionales, mientras las salpicaduras de la contienda no amenacen los umbrales de la dignidad patria.

Pero sea este u otro criterio el que predomine, es deber ineludible orientar e ilustrar a la opinión en tan grave asunto, el cual en plazo no lejano ha de resolverse, y el que, con nuestro silencio no, ha de evitarse.

Pedro Campanaga.



## Linimento de Sloan

### Subasta

de una heredad en Vitoria y término de ARAMBIZARRA, de 5.676 metros cuadrados, próxima al ferrocarril Anglo.

El acto tendrá lugar en la oficina del señor Vadillo, Cuchillería, 24, el CATORCE DEL ACTUAL y hora de las ONCE, en cuya se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

## A. NAFRIA

Principales enfermedades que tratamos con los Rayos X: Cáncer y tumores malignos directamente o después de las operaciones para evitar la reproducción. Fibromas, hemorragias y trastornos de la edad crítica de la mujer (vértigos, llamas de calor, etc.). Tuberculosis genital, ósea y peritoneal. Infartos ganglionares, asma bronquial, angina de pecho, bocios, leucemias, cisticas y neuralgias rebeldes, hipertrofia de la próstata, hiperclorhidria y ciertas úlceras de estómago que no producen estrechez pilórica. ELCAÑO, 7, segundo. — INSTITUTO DE RAYOS X. San Sebastián.

# De los obreros y de los sindicatos

Crónicas garcirrubiescas

Don Paco, digan sus atacados lo que quieran, es una excelente persona; no tiene más defecto que se le va toda la fuerza por la boca. Es algo exaltado en sus pensamientos y creencias y muy dado a la exageración y al alboroto. El otro día habíandome de los ministros de Instrucción Pública, me puso en un grave aprieto; yo no quería saber nada y él hacía que le escuchase a la fuerza. Fué un abuso de confianza, pero bueno, ya pasó y se lo perdono. A don Paco, no alterándole al hablar, es muy divertido oírle, ¡muchísimo! ¡Pero si se altera!... menuda loería le cae a su interlocutor. Ayer estaba tan pacífico como un león viejo con calentura. Por eso le dejaba desbaratar a su gusto, sin ponerle la menor objeción...

Nada, nada, estaba convencido; a los obreros sindicados los trataban sus cabecillas como a simples bestezuelas que la arlimaña y la astucia pusieran en su poder. Ni más ni menos. Como a unos bestias. Oficialmente el Sindicato blasonaba de libertad, de progreso, de apoyo, de justicia. Y todas aquellas palabras rimbombantes, no eran más que un puro mito; frases rebuscadas, trozos escogidos que dichos con brío y calor enardecían a las masas de obreros, pobres trabajadores que ahitos de bienestares se sometían mansamente a la disciplina tirana de cualquier jefeleño caciquil. Verdaderamente que desunidos, por no formar bloque carecían de fuerza para todo; pero aprovechar esa unión para empresas que lejos de reportarles ningún beneficio los arruina...

Si, eso era lo cierto, ya había hablado algo respecto a ello Adolfo Marsillach. El obrero de tanta libertad como le ofrecían, no tenía ninguna, estaba bajo una dictadura en pequeño, pero mucho más dura y más cruel que todas las que hubieran pesado sobre cualquier país. Ellos no tenían libertad de pensamiento ni de creencias religiosas, ni políticas. Necesariamente habían de ser por lo menos republicanos. De ahí en adelante, lo quisieran, igual daba que tuviesen fe en el socialismo que en el comunismo, en el anarquismo o en el volchevismo; pero en la monarquía de ninguna manera. Este régimen de gobierno era el que los estrujaba a ellos y les comía lo que ganaban, y habían de ir contra él hasta derribarle, única manera de comer... sí trabajar. ¡Qué desalmados!...

¡Qué genticita aquella, los mandones sindicalistas!... No dejaban pensar como se quisiera. Una prueba fehaciente de ello eran las últimas huelgas. Un caso muy significativo sería el que todos los obreros asociados fueran a la huelga para derribar el régimen actual guiados por su ideal republicano. Entre tanto miles de obreros, podría suponer que sólo hubiera un veinte por ciento monárquicos. ¿Por qué estos habían de ir a la huelga como los otros? ¿Por qué no se respetaban sus ideas y se les permitía trabajar para dar

muestra de orden, de paz y de concordancia con el régimen?... Claro, estando de brazos caídos todos, hacían ver que el sentimiento republicano era general. Era seguro que si cualquier obrero se aventurase a trabajar en esos momentos, le matarían a golpes como tienen por costumbre, los mandarines y correveidiles de los apóstoles del sindicalismo. En creencias religiosas, pasa lo mismo. No podía manifestarse nadie católico sin armar un alboroto de proestas y escuchar irónicas palabras de rechifla. ¿Eso era libertad? ¿Eso era ver-güenza?...

Los acuerdos debieran tomarse en votación general y así se tomaban pocas veces; allí el voto del obrero no servía para nada, no existía más voluntad que la de unos señores que hacían y deshacían a su gusto, sin tomar parecer ni opinión de nadie. Decían que tal día había que ir a la huelga, y a la huelga iban sin más explicaciones. Se daba el caso de preguntar un obrero a otro, cuál era la causa de ella y decirle que en realidad lo ignoraba. Y así un día y otro día, sin cobrar ni un céntimo, pasando estrecheces y calamidades, empujándose para mucho tiempo. Y después de ciertos días, semanas o meses, les pasaban el aviso de que podían reintegrarse a sus trabajos sin peligro ninguno, pero sin haber logrado ninguna mejora para la clase.

No estarían mal estos movimientos obreros siempre que persiguieran una finalidad en que mejorasen de posición, de sueldo, de trabajo, de comodidades, en fin, de algo. ¿Pero estar de brazos caídos forzosamente, aparentando solidaridad con las ideas políticas de unos señores que lejos de pasar privaciones como ellos, vivían y comían bien? ¿Podría tolerarse que los utilizaran como a simples instrumentos para hacer frente a un régimen político? Eso era falsear las cosas, vulnerar sus propios estatutos, atropellarlo todo. El obrero en esas condiciones no era hombre, se le trataba como a un objeto cualquiera. Ellos habían de limitarse a pagar mensualmente cierta cantidad de dinero al Sindicato que ignoraban cómo se invertía. No tenían más deberes; derechos, ninguno.

En resumidas cuentas: que la masa obrera estaba dando muestras de que se dejaba administrar de cualquier forma. La agrupación obrera para formar la unidad grande, bien estaba, pero organizada de distinta manera; con amplitud de criterio, de pensamiento, de creencias, de acción individual; que no pudiera sobornarse a nadie ni con dinero ni sin él; que tuvieran libertad absoluta y que cada movimiento general obedeciera a una razón, a un fin positivo, a algo práctico; que los acuerdos fueran por unanimidad, con sinceridad y teniendo siempre presente que la única voluntad legal fuera la de ellos, la de los obreros, eliminando a esos líderes sabiondos que los manejan como a simples objetos sin idea y sin razón. Y que esos líderes en vez de ser señoritos que vivían a cuenta de ellos, que fueran obreros también, obreros despejados, cultos, inteligentes, formales, sensatos, honrados y sobre todo de conciencia, ¡de mucha conciencia!...

Cecilio Garcirrubio.

Bilbao, 1931.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

# La actualidad deportiva

Se va poniendo bien «eso» del partido del domingo. Ya tenemos hasta el pronóstico de Karag, el compañero madrileño. Nos augura un empate. Pronosticar un empate es tanto como querer quedar bien... a medias.

Nosotros no queremos quedar bien a medias; vamos a pronosticar el resultado diciendo que no habrá empate. Habrá un vencedor y un vencido.

¿Que quién será el vencedor? Eso ya no podemos decirlo nosotros; eso deben decirlo los jugadores del Deportivo Alavés. Si ellos tienen un día bueno, si ellos juegan como deben jugar, el vencedor será el equipo local. Pero si tienen un día de «monchalance», de confianza excesiva (como le pasó al Racing de Santander) los puntos volarán para Donostia. Ese es nuestro pronóstico. ¿Está bien?

Hoy habrá reunión de la Directiva. Y el seleccionador dará su equipo. Nosotros no sabemos qué equipo será el que se someta a la aprobación de la Directiva. Pero nos figuramos que el equipo que la Directiva aprobará será éste: Beristain; Ciriaco y Quincoces; Fede, Antero y Urquiri; Marcos, Quincoces II, Olivares, Albeniz y Lécue.

## Banco de Vizcaya

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Establecimiento, y en virtud de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, para someter a su examen y aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio anual de 1930.

Todos los accionistas, sin distinción de serie de acciones, tendrán derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General; mas para tener voz y voto, se requerirá ser poseedor de acciones, de cualquiera de las series, por valor nominal de cinco mil pesetas, con tres meses de anticipación a la celebración de la Junta en que el derecho de asistencia haya de ejercitarse.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán presentar en la Secretaría de este Banco los resguardos de acciones que acrediten su derecho, a fin de que se les facilite la correspondiente papeleta de entrada.

Durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta se hallará a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos el Balance y la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

Bilbao, 6 de febrero de 1931.— El Secretario, ANTONIO AJENJO.

Que no está mal. (Ay jarrero, jarrero, como nos estás fastidiando).

Blasco, el gran guardameta del Athletic ha mejorado de su percañe. Y hasta ha respondido a preguntas de los compañeros de Donostia. Una de ellas, relativa a la selección que a Blasco le parece mejor para enfrentarla a los italianos, ha sido contestada con estos nombres: Zamora; Ciriaco y Quincoces; Pichi, Muguerza y Roberto; Lafuente, Iraragorri, Goiburru, Chirri y Gorostiza.

Tampoco está mal.

Oscar Rodríguez, a quien aún hace poco vimos jugar en Mendizorrosa muy bien, ha sido licenciado por el Racing. Parece que Oscar se sintió «flamenco» ante el presidente del Club porque no le dejó salir por la noche, la víspera del partido contra el Arenas.

Oscar, que jugó en Vitoria muy bien, no es, de todos modos, el Oscar de hace unos años. Y así se explica eso de haberle dado el «canuto».

Se habla de una fusión Europa-Español. Esa fusión puede ser una realidad, según como vayan las cosas en esta segunda vuelta que comienza el próximo domingo.

Sin sentirnos demasiado suspicaces... ahora nos explicamos el interés que puso el Español el domingo pasado en conocer la marcha y resultado del partido de Mendizorrosa. Porque los «noys» que son prácticos en grado superlativo, nos sorprendieron con un derroche de conferencias. Quizá para informar al público de Casa Rabia o quizá también para echar sus planes en eso de la fusión.

Olivares es todavía recordman de tantos marcados. Pero le siguen muy de cerca algunos colegas, entre ellos Bata. Olivares tiene el domingo una magnífica ocasión de dar el sprint. Vamos Manolo; ¡al toro, al toro!

La segunda vuelta ha de ser, económicamente, mejor que la primera para el Deportivo Alavés.

La Real Sociedad, el domingo, en plan de galitos y con un público numeroso; después el Athletic de Bilbao, el tricampeón (¡casi nadie!), el Madrid con el famoso Zamora, el Barcelona con su fama de siempre... Una perspectiva de muchos duros y de pocos puntos. Pero en esto de los puntos... ¡vayan ustedes a saber! Si el equipo se repone de una vez, también pueden llover puntos.

¡Y que así sea!

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

## CLUB DEPORTIVO ALAVES

La Junta Directiva en su sesión de anoche, tomó el acuerdo de no dar SUPLEMENTOS a los señores abonados en la taquilla del campo, por ser materialmente imposible el poder atenderlos, debido a la aglomeración, y si únicamente facilitarlos los días que esté abierta la taquilla del Club, y el día del partido hasta la UNA Y MEDIA de la tarde.

Igualmente se ruega a todo espectador que a la entrada del campo se sirva llevar individualmente su abono, pase o entrada, para facilitar a los empleados el tener que hacerlo por ser así su obligación.

## Los Buzones de la Buena Prensa

A la entrada de las iglesias más concurridas de nuestra ciudad existen unos buzones destinados a recoger todos aquellos periódicos, revistas y demás publicaciones escogidas de la Buena Prensa, que luego son entregadas en los diversos centros de beneficencia para solaz y cultura de los acogidos en los mismos.

Pues bien; se observa desde hace unos meses al recoger la Prensa depositada en los buzones, que o es muy escasa o falta por completo, debido, sin duda, a que no para mientes el público en la finalidad que se persigue. Se recuerda, por lo tanto, a todas aquellas personas, y son la inmensa mayoría, que en Vitoria reciben prensa católica, la depositen, una vez leída y cuando no les sirva para nada, en los mencionados buzones y con ello harán una obra muy grande de caridad.

Uralde, Guevara y Sáez  
Escultura - Decoración  
en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.

FLORIDA, 26 — VITORIA

# La Enciclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por «L'Osservatore Romano»

sociedad por las libertades prácticas que se extienden al matrimonio y a la familia.

## LA COLABORACION DEL ESTADO Y LA IGLESIA

Las leyes civiles pueden en gran manera ayudar a este gravísimo deber de la Iglesia si al promulgar preceptos, tienen en cuenta lo establecido por la ley divina y eclesiástica e imponen castigo a los que contra ellos pecaren; porque no faltan algunos que creen que lo que permiten las leyes civiles, o por lo menos no castigan, es lícito según la ley moral; o contra su conciencia, lo ponen por obra porque no temen a Dios ni ven nada que temer de las leyes humanas; con lo cual, con mucha frecuencia, crean la ruina para sí y para otros muchos.

De esta colaboración con la Iglesia no se seguirá ningún peligro ni disminución para los derechos e integridad del poder civil, pues es vana toda sospecha

y temer a este respecto, lo cual había manifestado claramente León XIII: «Nadie duda—dice—que el fundador de la Iglesia, Jesucristo, quiso que su potestad sagrada fuese distinta de la potestad civil, y expedida y libre para obrar cada una en su campo; pero con esta condición, que conviene a ambas e interesa a todos los hombres que haya concordia y colaboración entre ellas. Si la potestad civil conviene con la sagrada potestad de la Iglesia, grandes ventajas sacarán ambas, pues la dignidad de la autoridad civil se amplifica, y con la religión nunca será injusto el imperio; y a la autoridad eclesiástica se le suministran auxilios de tutela y defensión para el bien público de los fieles (98).

Y así, para traer un reciente y claro ejemplo, según el recto orden y según la ley de Cristo, ha sucedido lo que felizmente se hizo en el pacto solemne entre la

Santa Sede y el reino de Italia, por lo que se refiere al matrimonio; quedó establecida una pacífica composición y acción amistosa como convenía a la gloriosa historia de la nación italiana y a sus antiguas y sagradas irradicciones; y, en efecto, en los pactos lateranenses se lee: «El Estado italiano, queriendo restituir a la institución del matrimonio, que es el fundamento de la familia, la dignidad que conviene a las tradiciones de su pueblo, reconoce efectos civiles al sacramento del matrimonio que se rige por el Derecho canónico» (99). A esta norma y fundamento se añadieron después ulteriores capítulos en el pactoconvenido.

Esto puede servir a todos de ejemplo y demostración de que hasta en nuestra propia época (en la cual, por desgracia, se proclama con tanta frecuencia la absoluta separación del Estado respecto de la Iglesia y aun de toda religión) pueden estas dos supremas potestades, sin detrimento de sus respectivos derechos y suprema potestad, por mutua concordia y amistosa alianza para el bien común de ambas sociedades, unirse y asociarse; y que ambas potestades pueden tener común cuidado del matrimonio, con el cual se alejan los funestos peli-

gros y la inminente ruina de los hogares cristianos.

(Todo esto, Venerables Hermanos, movidos por pastoral solicitud, atentamente lo pensamos con vosotros, a fin de que entre todos los queridos hijos, confiados inmediatamente a vuestro cuidado, todos los de la gran familia de Cristo, copiosamente se divulgue y explique según las normas de la cristiana prudencia, para que todos conozcan completamente la sana doctrina del matrimonio y eviten también los peligros que difunden los predicadores del error, y, sobre todo, para que renegando de la impiedad y de los deseos seculares, vivan sobria, justa y piadosamente en este mundo, esperando la feliz esperanza y advenimiento de la gloria de Dios grande y Salvador nuestro Jesucristo) (100).

Haga, pues, el Padre Omnipotente, del cual proviene toda la paternidad (101) en el Cielo y en la Tierra, que confirme a los débiles y da ánimo a los enfermos y tímidos; haga Cristo Nuestro Señor y Redentor, fundador y perfeccionador de los Venerables Sacramentos (102), que quiso que el matrimonio fuese imagen mística de su inefable unión con la Iglesia; haga el Espíritu Santo,

(99) Concord., Art. 34; Acta Apost. Sed. XXI (1929), pag. 290.

(100) Tit., II, 12-13.

(101) Conc. Trident., ses. XXIV.

(102) Eph., III, 15.

Dios-Caridad, luz de los corazones y fortaleza de la mente, que lo que con estas nuestras letras acerca del santo sacramento del matrimonio, de la admirable ley y voluntad de Dios para con él, de los errores y peligros que amenazan, hemos explicado, lo perciban todos con la mente, lo reciban con pronta voluntad y lo pongan en práctica con la ayuda y gracia de Dios, a fin de que de nuevo florezca y tenga vigor en los matrimonios cristianos la fecundidad consagrada a Dios, la fe inmaculada, la firmeza inconcusa, la santidad del sacramento y la plenitud de la gracia.

Y para que Dios, autor de todas las gracias y del cual viene todo «querer y perfeccionar» (103), según su benignidad y omnipotencia, lo haga y se digne otorgarlo, en tanto que levantamos fervorosas preces al trono de su gracia con ánimo humilde, como prenda de la bendición copiosa del mismo Dios omnipotente para vosotros, Venerables Hermanos, clero y pueblo, confiado a los asiduos cuidados de vuestra vigilancia, damos amantísimamente la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 31 del mes de diciembre del año 1930, noveno de nuestro pontificado.

PIO, PAPA XI.

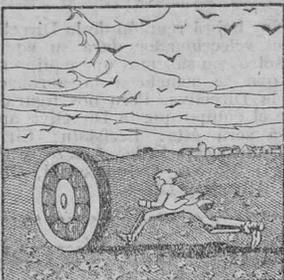
(103) Phil., II, 13.

# ¿Cómo telegrafía un chino?

## ¡POR TELEVISIÓN!

Si quiere alguien telegrafiar en un idioma europeo, entrega su mensaje en la oficina de Telegrafos y el empleado lo transmite letra por letra, por señales Morse o con aparatos impresores de tipos, pero si escribe un telegrama un chino, indio o siamés en su idioma natal, entonces por el momento no podrá hacer nada el telegrafista. Para los miles de caracteres de los idiomas orientales, no pueden formarse señales Morse que se componen de una combinación de puntos y rayas. (Solamente el Japon ensayó la creación de una escritura de silabas de 45 señales para telegrafía Morse, la cual al emplearla no dió resultado por algunos errores que se sufrieron). El chino que quiere telegrafiar en su idioma se hallará en el camino indirecto. Se tendrá que servir de un diccionario telegráfico, en el cual está indicado cada señal de escritura china por un grupo de cifras. Estas cifras se pueden naturalmente transmitir en señales Morse, teniéndose después únicamente que volver a traducirlas a la escritura china ordinaria para su envío al remitente. Este es un procedimiento pesado, caro y fatigoso, con muchas probabilidades de error. La introducción de la televisión está llamada a cambiar por completo este aspecto. Este moderno sistema de telegrafía permite la transmisión de un telegrama o carta en su forma original, es decir, el destinatario recibe una reproducción fotográfica del original. La Sociedad TELEFUNKEN ha efectuado ensayos con gran éxito en los últimos meses con la televisión entre Berlín y China, reconociendo la importancia comercial de la televisión para el lejano Oriente.

buen uso de esta grandiosa novedad. La transmisión de una carta que mandó por televisión un ingeniero chino residente en Berlín, a su padre en Pekín, duró solamente 4 minutos. Este prólogo de una nueva era de transmisión de noticias, ha despertado naturalmente, en China un gran interés, habiendo publicado todos los periódicos interiores y exteriores chinos del lejano Oriente, los primeros telegramas por televisión, con observaciones aceradas sobre el nacimiento de la transmisión de mensajes por televisión.



Los rodamientos FAG avanzan ligeros como el vuelo de los pájaros al solo empuje del aire. Rodamientos FAG - Suprema garantía P VARGAS - Gran Vía, 40 - Bilbao

**Depósito exclusivo en VITORIA: M. AGUIRREURETA**  
Independencia, 5  
Accesorios para la industria.

**Nuevo taller mecánico de reparación de calzado**

**PORTAL DEL REY, n.º 8**  
SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. **BREVEDAD.** Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. **GARANTIA,** de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé. **ECONOMIA,** se obtiene por la gran duración de sus trabajos. **MEDIDA,** se hace de señora, caballero y niño. **ESPECIALIDAD DE PIES DERECHOS**  
Se tiñen los calzados y bolsos en veinte colores distintos. Venta de Phillips, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc. **«EL RAPIDO»**  
San Prudencio, 35 (Esquina a Fueros)  
**SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8**

# ¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia. Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana. Prontitud, elegancia y economía. **GENERAL ALAVA, 9. Vitoria.**  
SASTRERIA Y PANERIA

**Gran ocasión**  
La Casa Zulaica acaba de recibir un gran surtido de artículos para regalos.  
Gran variedad en vajillas de loza y porcelana, cristalería Checo y Bohemia, a precios económicos.  
**Independencia, 8.-Teléfono 963**

**ROYAL**  
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845  
Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873  
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.  
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.704.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).  
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.  
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.  
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.252.500 pesetas.—En Entidad Bancaria o invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.732.98 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.00 pesetas.  
**Los siniestros se pagarán en VITORIA**  
**MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA**  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 3 agosto 1929.

**CALZADOS**  
Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería **LAS TRES B. B. B.**  
Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.  
Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.  
**ZAPATERIA "LAS TRES B. B. B."**  
Plaza de Alfonso XIII, 9.-Teléfono 372

# HERNIADOS (quebrados)

Ha llegado la hora de que cesen vuestros sufrimientos y vuestras angustias. De hoy más, la hernia (quebradura) no constituirá un constante peligro de muerte por estrangulación, ni una imposibilidad física para el trabajo, ni mucho menos una horrible pesadilla.

**Una oportunidad para todos los herniados: hombres, mujeres y niños LEED Y GRABAD EN VUESTRA MENTE**

El eminente ortopédico, de Barcelona, Sr. LAZARO, técnico especializado largos años en el tratamiento racional y científico en las hernias, con profundos estudios y gran práctica en la construcción y adaptación de APARATOS ULTRAMODERNOS capaces de contener absoluta y constantemente todas aquellas hernias voluminosas y crónicas, consideradas como incurables, y capaces de CURAR PRONTO y RADICALMENTE todas aquellas hernias posiblemente curables, OFRECE hoy a todos los herniados, ricos y pobres, su maravilloso aparato herniario "VIDA", ideal de los ideales, el más moderno, el más científico, el más cómodo, sin peso, sin presiones molestas, sin tirantes engorrosos, rápida y fácilmente adaptable y sobre todo, AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS, pues, como garantía absoluta de sus magníficos y positivos resultados para la segura curación de las hernias y para mayor facilidad de aquellos herniados de modesta posición, el Sr. LAZARO aplicará sus aparatos "VIDA", concediendo grandes plazos para pagarlos.

El aparato ideal "VIDA", por su acción curativa, por sus precios reducidos y por DESDE 50 PTAS. sus facilidades de pago, llevará a todos los hogares donde reina la inquietud y el infortunio, la alegría de vivir y la tranquilidad de sus familiares. Así, pues, acudid todos los que padecéis hernia, uséis o no aparato, y todos los operados que queráis asegurarnos contra la fatal y casi siempre inevitable reproducción consultar al señor Lázaro, que recibirá personalmente en

**VITORIA, únicamente el lunes, día 9 de febrero, en el HOTEL FRANCIA, y en BILBAO, el martes, día 10 en el HOTEL MAROÑO, Correo, 23**

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS:** Fajas ventrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, fajas de estética y esbelta, fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etc.

Despacho: SERRA, 19, Pral. 1.º - BARCELONA

# Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

**SE ALQUILA** un local propio para garage, taller o cosa análoga, en Olagibel. Informes, Paz, 25, 2.º

**SE TRASPASA** establecimiento de bebidas con primer piso, por no poderlo atender, en la calle Zapatería, 104. Razón en el mismo.

**VENTA** de un terreno al precio de 1,50 y 2 pesetas metro cuadrado, próximo a Vitoria. Linda a dos caminos. Informes, Cantón Santa María, número 9, 1.º

**FONOGRAFOS** portátiles y de cabina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. **M. LAHIDALGA.** Pintorería, 24

**OPORTUNIDAD.** Comedor Jacobino (y objetos para regalo de bodas).—Cadena y Eleta, 11.—Muebles.

**SE OFRECE** chófer para casa particular, con varios años de servicios en Madrid. Dato, 31(Mercería).

**EBANISTAS** se necesitan en casa Murguía. Dato, 22, de seis en adelante.

**JABON CIMBO.** El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. **Pedido en todas partes,** exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.

**Papel para envolver** SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

HOJAS DE AFEITAR  
DE LA  
FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS  
"TOLEDO"  
SON UNA MARAVILLA

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

**FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13**  
300 modelos aparatos eléctricos  
Lucetas para el alumbrado de escaparates, tiendas, casinos, bares, oficinas, etc., a 25 pesetas.  
El mayor surtido en vajillas, cristalerías y objetos útiles para regalos  
**Precios sumamente económicos**  
Esta casa se encarga de la instalación de aparatos eléctricos.

# Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 6 de febrero de 1906

Era el tema del día la nieve en gran abundancia por calles y plazas. Se ocupaban centenares de obreros en quitarla. El Ayuntamiento echaba sal en los pasos peligrosos, pues sobre todo en las cuevas del Resbaladero, del Teatro y San Francisco era peligroso. El paso.

El Ayuntamiento y la Junta del Hospicio dieron comitas a todos los que se presentasen a partir de este día. La Comisión de Beneficencia acordó repartir bonos para los pobres sin trabajo y en el Ayuntamiento los guardias municipales a duras penas podían contener al gran número que allí se presentó. Se repartieron 500 raciones.

El Obispo de la diócesis dió dos mil pesetas.

—En el correo de las doce fueron detenidos tres pájaros de cuenta que venían, sin duda, a trabajar en el mercado del siguiente día en Vitoria.

—Por cazar sin licencia y en tiempo de nieve, la Guardia civil denunció a varios individuos.

—Ascendió a capitán el oficial de Caballería don Jesús Gortazar.

# Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2,95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

**Los Catalanes**  
GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

# Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos  
Gran variedad en inmejorables condiciones  
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

**STERLING**  
Camiones ligeros y rápidos de 2 hasta 12 toneladas  
Pídanse detalles a los Agentes exclusivos en Alava:  
**Larramendi, Pipaón y Alberdi**  
Gran Garage Universal  
Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

**DISCOS**  
GRAN SELECCION  
«La Voz de su Amo» - «Regal» - «Odeón» - «Polydor»  
Fonógrafos maleta con seis piezas de actualidad, a elección, ptas. 73  
Gramófonos gramolas, gran surtido  
AGENCIA EXCLUSIVA DE LA INSUPERABLE MARCA  
«Radio Atwater Kent» - «La Radio de la Voz de Oro»  
Pianos nuevos y de ocasión.—Ventas al contado y a plazos  
**B. Sanmarín** - Almacén de música - Plaza de Alfonso XIII, 32  
TELÉFONO 63

**PESCADERÍA**  
**La Viguesa** PLAZA DE ABASTOS, NÚM. 45  
— VITORIA —  
Pescados y mariscos frescos - Gran variedad - Servicio diario de los más importantes puertos - Servicio a domicilio - Prontitud y esmero - Economía - Buen gusto —  
**VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL**

**«La Exportadora»**  
Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios especiales para escaparates.—Vidrios del país a los extranjeros.

# ¡¡NOVIOS!!...

U. 30.



## ...vuestros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez. buen gusto. economía.

### MANUEL ALONSO

fabrica, almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

## Crónica religiosa

### Calendario para mañana

Día 7.—Sábado.—Santos Romualdo, abad, fd.; Angulo, obispo; Aduca, Teodoro, mártires; Moisés, obispo; Ricardo, rey; Juliana, viuda; Jacobo Sales y compañeros mártires.

Nació San Romualdo en la Ciudad de Rávena, en Italia, y fue hijo de Sergio, del ilustrísimo linaje de los duques de Rávena. Crióse Romualdo con toda clase de regalos y pasatiempos en casa de sus padres. Siendo de edad de veinte años se retiró a un monasterio de San Benito, y dando de mano a las vanidades del siglo, vistió el hábito de monje y comenzó muy de veras a tratar del aprovechamiento religioso y de aventajarse cada día más en todo género de virtud. Retiróse al desierto a hacer vida solitaria con otro monje llamado Mariano, y después de haber estado mu-

cho tiempo bajo la disciplina de este santo monje, con celo de la gloria de Dios, trató de reformar los monasterios de San Benito. Anduvo por muchas partes del mundo y edificó cien monasterios. Fue perseguido por algunos monjes que le obligaron a dejar el monasterio e irse al desierto donde cayó enfermo y apareciéndose San Apolinar, le mandó volver al monasterio Clarensense, en el cual fué elegido por Abad. Fundó la Orden Camaldulense, y fué padre, maestro y guía de innumerables monjes. Vivió ciento veinte años, y descansó en paz el día 19 de junio del año 1.027.

### Adoración Nocturna

Mañana sábado, a las diez de la noche, hará su Guardia al Santísimo en la Capilla de los RR. PP. Jesuitas, el turno 9.º, «Asunción de la Virgen».

## Maderas-Machihembrados Rafael Retana

«Mijo de J. Retana»

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 -- SERVICIO A DOMICILIO --

## Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.512.126	Ptas.
Número de imponentes	20.693	
Capital y Reservas	2.875.900	Ptas.

### PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos	Imposiciones
Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.	En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

### DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núm. 1, 1.º y 2.º

## Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

### Plazos y contado

## Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

### PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 29.— Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



## Caja Provincial de Rhorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excmo. Diputación

### SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, R. Bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arcana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75  
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,20

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

## Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

### LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todas las terrenos.

## «La Unión y el Fénix Español»



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, 1.º

Casa de LAIN, S. S. — VITORIA

## «AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

MARITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1869

Consúltense en ventajosas condiciones para seguros contra incendios Subdirector para la provincia de Alava: ELIPE GARCIBANOA, San Basilio, 14. E. J. 1.º

Información local

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

Estuvieron con el gobernador los inspectores doña Julia Romero y don Anselmo Rodríguez, quedando en que el gobernador remitirá al alcalde el billete de la función de cine que en obsequio de los niños de las escuelas dan los empresarios de teatros el próximo domingo; don Isaac Peña, don Julio Berricano; los señores Ormazábal y Palacios; el alcalde de Aramayona; el director del semanario «Alava Republicana» para anunciar al gobernador que este semanario reanuda su publicación el próximo día 11; don Mauro Ezquerro con el veterinario de Alegría y el gerente de la fábrica de relojes de Lecea.

El gobernador ha recibido un extenso telegrama del presidente del Tribunal de Actas, para que las reclamaciones que haya pendientes de elecciones en los Ayuntamientos se remitan enseguida a Madrid.

Como en la Provincia no hay ninguna, el gobernador transmitió el telegrama a los Ayuntamientos y contestó a dicho Tribunal que en la de su mando no se había producido ninguna queja.

AYUNTAMIENTO

LAS OPOSICIONES A OFICIALES ADMINISTRATIVOS

Esta mañana a las nueve se reunió en la Casa Consistorial el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de oficiales administrativos.

Forman el Tribunal los señores alcalde, concejal señor Manso, catedrático del Instituto señor Araviotore, secretario señor Quejana, Oficial Letrado señor Salazar y contador señor Astiz.

Se presentaron los veintinueve solicitantes, de los que hicieron el ejercicio eliminatorio solo veinte.

pues los otros nueve por poseer un título, se hallaban exentos de este ejercicio.

El ejercicio consistió en un dictado del «Quijote» y tres problemas.

El Tribunal estudiará y calificará los trabajos esta tarde y para antes de las ocho de la noche se pondrá en la tablilla de anuncios la lista de los que se aprueben y que pueden pasar a los restantes ejercicios.

Estos se verificarán mañana; por la mañana, desarrollo de uno de los temas del programa y por la tarde algo de contabilidad y práctica de formación de expedientes.

El Tribunal, según nos dijo el alcalde, quiere terminar mañana por la noche su labor.

Mañana, a las doce, se reunirá la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Mañana sábado, se pondrá a la venta  
**Arabarra**  
Publicación nacional vasca

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.º

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Dice «El Imparcial», que los abstencionistas debían llamarse obstruccionistas

Funerales por el alma de doña María Cristina. Es derogado el capítulo V del Estatuto del Magisterio Primario. El presidente, mejora

MADRID

Dice «El Imparcial», que los abstencionistas debían llamarse obstruccionistas

MADRID.—«El Imparcial» publica hoy un artículo de fondo diciendo que en las circunstancias actuales debiera formarse un Gobierno nacional, pues la ausencia de varios partidos en las elecciones será causa de que el Parlamento que se constituya no tenga autoridad y menos en una época de liquidación y revisión de la obra de la Dictadura.

La abstención de partidos muy importantes hará estéril la convocatoria de Cortes y plantea una cuestión muy difícil.

La intransigencia en que se han encerrado los que abogan por unas Cortes Constituyentes, yendo a la abstención de los partidos, hace que se les pueda llamar obstruccionistas.

El Gobierno ha hecho todo lo que ha podido para garantizar la sinceridad de las elecciones, pero unas Cortes de las que no formen parte todos los partidos, no es lo que quiere.

La Corona también desea la constitución de un Parlamento sin vicio de origen, en el que tengan cabida todos los partidos, aun los antidinásticos.

Hoy no cabe más salida que la formación de un Ministerio Nacional para realizar las elecciones, garantizando la tranquilidad y creando un Parlamento de máximo prestigio.

Nuevos consejeros de Estado

La «Gaceta» publica un real decreto de la Presidencia, nombrando consejeros de Estado para el trienio 1931-1934 a don Emilio Barrera, Director general de Preparación de Campaña; don José Núñez Quijano, jefe de Estado Mayor de la Armada; don Pedro Muñoz Izquierdo, Patriarca de las Indias y don José Gascón y Marín, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

El túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

Se ha dispuesto que la Comisión encargada de estudiar el proyecto de

túnel submarino en el Estrecho de Gibraltar, continúe sus trabajos durante el primer trimestre del año actual, informando al final de dicho trimestre, sobre el resultado de sus estudios.

¿Se suspenden los exámenes anunciados?

Una comisión de alumnos de Derecho ha visitado las Redacciones de los periódicos para gestionar que se pregunte al ministro de Instrucción qué pasa con los exámenes anunciados para los días del 10 al 20 del actual, con objeto de saber si han quedado suspendidos al concederse vacaciones extraordinarias.

Les interesa saber el detalle, máxime cuando fueron obligados a pagar matrícula extraordinaria, además de la oficial, para realizar esos exámenes.

Los reformas ratifican su propósito abstencionista

En el domicilio de don Melquiades Alvarez, y bajo su presidencia, se ha celebrado la reunión de la Junta nacional del partido reformista.

La reunión duró escasamente una hora y, una vez terminada, don Melquiades Alvarez recibió a los periodistas, diciéndoles:

—No facilitamos nota, pero pueden ustedes decir que con absoluta unanimidad, el partido reformista ha ratificado su abstención en la próxima lucha electoral; en tal forma que pueden afirmar que no se presentará ningún candidato ni permitirán que les voten, y si contra su voluntad resultara alguno elegido, no aceptaría el acta.

También se acordó celebrar actos políticos: el primero tendrá lugar en Madrid y en él sólo hablaré yo. Luego se verificarán otros en diversas provincias, hablando varias personalidades del partido.

Los periodistas le preguntaron cuándo se celebraría el acto de Madrid, y contestó que el domingo de Piñata.

El pleito de los Ferrocarriles Andaluces

En el Ministerio de Fomento, han facilitado una nota, diciendo que, según comunica el ingeniero jefe de la cuarta División de Ferrocarriles (Málaga), dentro de la cordialidad más absoluta ha comenzado a actuar la comisión investigadora cerca del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

El ministro muestra su complacencia por que se vaya desvaneciendo el temor que había despertado entre los obreros y agentes el acuerdo de la Compañía de suspender el abono de los aumentos concedidos en 1910.

Niega que el nombramiento de una comisión investigadora implique una sospecha de irregularidades en la inversión de los fondos aportados por el Estado.

De Instrucción Pública

La «Gaceta» publica un real decreto de este departamento, derogando el capítulo V del Estatuto del Magisterio primario y aprobando el nuevo, que consta de 75 artículos y ocupa cinco páginas en el citado diario oficial.

El Tribunal de actas

También publica un real decreto determinando las medidas procesales que tomará el Tribunal de Actas protestadas y forma de solicitar su intervención. También indica las personas que pueden reclamar por designación de alcaldes y tenientes de alcalde.

Visitas en Economía

El ministro de la Economía recibió la visita del subsecretario señor Bullón, el conde del Asalto, el marqués de Hoyos y el señor Silió.

En el Ministerio de Fomento

El señor Estrada fue visitado por el almirante Rivera y don Manuel Matos.

Regreso del señor Sangro

El ministro del Trabajo regresó de su viaje a Barcelona siendo recibido en la estación por el subsecretario de su departamento y alto personal del mismo.

En su despacho oficial recibió a los periodistas, manifestándoles que regresaba muy satisfecho de su viaje, habiendo podido observar una gran actividad en la vida del trabajo.

Añadió que había visitado las Escuelas de Trabajo de Barcelona y Badalona y otras varias montadas con todos los adelantos, causándole viva satisfacción además de las citadas, las de Valls y San Pedro Pescador.

Dijo el señor Sangro que el ideal sería trasladar el Ministerio cada semana a una región española para seguir de cerca el desenvolvimiento de la vida del trabajo.

En España—dijo el ministro—el pueblo trabajador no desea más que normalidad.

Al ser preguntado por los periodistas acerca del propósito de los Sindicatos Libres de retirar sus representantes obreros de los Comités Paritarios, contestó que lo ignoraba en absoluto.

Respecto a la exposición de Industrias del País que está establecida en la escuela de Valls manifestó el señor Sangro que está obteniendo mucho éxito.

Esta mañana visitó al ministro don Melquiades Alvarez, en visita particular, según dijo el señor Sangro.

El aniversario de doña María Cristina

Con motivo del aniversario del fallecimiento de la reina doña María Cristina, se han celebrados los funerales en la capilla de Palacio, habiendo asistido a los mismos la familia real, palafinos y clases de etiqueta.

Su majestad el rey ha marchado a El Escorial orando ante la tumba de su augusta madre.

Los albums colocados en Mayordomía se llenaron de firmas, entre ellas las de muchos personajes políticos.

Visitas en Marina

El ministro recibió el conde de San Luis y al almirante Enriquez.

En Gobernación

Visitaron al señor Matos los señores Maestre, marqués de Cañada Honda, Silió, Goicoechea y Alas Pumariño.

Estuvieron con el ministro los gobernadores civiles de Lérida y Sevilla. Este último volverá a su ciudad después de conferenciar con el ministro.

El señor Matos manifestó que el Gobierno se hallaba muy satisfecho de la actuación del gobernador civil de Sevilla.

Preguntado sobre los rumores acerca de la supuesta combinación de gobernadores, los negó en absoluto.

El estado del presidente

Aunque la enfermedad del presidente del Consejo tiende a mejorar, sin embargo no le permite todavía salir de sus habitaciones.

Hoy le han visitado el infante don Carlos, el ministro de la Gobernación, Capitán general de Madrid y Fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

DE LA AUDIENCIA

LA FIEBRE DEL FUTBOL

Hoy a las diez y media se ha celebrado la vista en juicio oral, ante la Sala I desta Audiencia Provincial, por el delito de lesiones, contra Benito Resa Herce.

El 27 de abril del pasado año, iba en el automóvil de don Juan Sánchez González, como chófer; cuando al llegar al pueblo de Egulaz con dirección a Pamplona vieron a otro coche de viajeros del señor Arrizabal, y al ir a pasarle tuvieron la desgracia de pegar con la manilla del automóvil al niño José Pérez de San Román, el cual al recibir el golpe se cayó al suelo sufriendo lesiones que han originado la vista de hoy.

La prueba testifical del fiscal se reduce a individuos que dicen no haber oído los repetidos toques de bocina del coche pequeño.

En la prueba de la defensa, señalan como hizo uso el procesado de la bocina primero y del claxon después, y si se produjo el hecho fue por haber salido a la carretera el niño.

El ministerio fiscal acusa al chófer como autor responsable de unas lesiones causadas por imprudencia grave, que trató de pasar sin haber dejado sitio el automóvil que marchaba delante, infringiendo así el artículo 47 del Reglamento de circulación, y siendo una notoria temeridad tanto el adelantarlo como el pasar rozando al grupo de gente que en la carretera había.

Solicita se imponga al procesado la pena de cuatro meses de reclusión, pago de costas e indemnización al perjudicado.

El letrado defensor don Carlos Cuerda, narra el hecho y hace constar ser el resultado de la actual fiebre futbolística, pues dichos señores iban a presenciar un partido que en Pamplona se celebraba, y dice:

«Los Reglamentos se refieren al tránsito de automóviles, no habiendo ninguna ley que regule el de peatones. Estos deben de ir por el andén de la carretera; y si el automóvil se hubiese metido en éste, todos hubieran sufrido el golpe; queriendo demostrar que fué el niño quien se colocó en plena carretera.

No existe imprudencia temeraria—dice el señor Cuerda—; tomó todos los medios racionales, pidió paso, y cuando vió que no podía pasar, frenó, ocasionándose entonces la desgracia.

Solicita la absolución de la Sala. Concluso para sentencia.

POR UNAS PESETAS

Acto seguido se verificó la vista de la causa suspendida el 28 del pasado mes por enfermedad del letrado señor Ortega.

El procesado Saturnino Solo y Sáez de Argandoña, de 18 años de edad, se fugó de su casa el 30 de julio de 1930, sobre las tres de la tarde, llevándose consigo aparte de un reloj de bolsillo y una cadena, valoradas las dos cosas en seis pesetas, una cartera con 425 pesetas, que sustrajo a un huésped que en concepto de pupilo tenía su padre; y para llevarlo a efecto había rasgado la maleta con una navaja de afeitar, en la que guardaba dicha cantidad, marchándose a Bilbao, siendo denunciado por su padre.

El fiscal acusa al procesado de robo, siendo éste de mala conducta y no teniendo justificación de ninguna clase, estando comprendido en los artículos 894, 695, y 696 del Código Penal; solicitando cuatro años de reclusión, pago de costas, etc.

La defensa encomendada en turno de oficio a don Eilberto Ortega modifica sus conclusiones en el acto de la vista, pues oídas las declaraciones del procesado y del dueño de la cartera Alberto Alonso, encuentra que el hecho es un hurto, toda vez que la maleta estaba rota, y como el procesado creía que el dinero era de su padre, tiene la eximente número 1.º del artículo 759.

Solicita una sentencia absolutoria.

J. L. de la L.

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.

Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA: Abundante y escogida colección de matices de última moda.

Limpieza en seco, garantizada.

ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despacho: PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.— Teléfono 133.

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio  
Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7.50  
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plaza de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.  
Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10  
Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.  
Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.  
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.  
ISASIA—Joyería—DATO, 24

C. Deportivo Alavés  
Campo de Mendizorroza  
El domingo, día 8, a las tres y media en punto de la tarde  
Gran partido de Campeonato de Liga entre los equipos  
Real Sociedad, de San Sebastián  
y  
Club Deportivo Alavés  
PRECIOS (incluido el impuesto). — Preferencia: Entrada y asiento de Tribuna Central, 10 pesetas. Idem de Goal o Delantero de Preferencia, 7,50. Entrada sin asiento, 5. Media entrada sin asiento para señoras y niños, 3. — General lateral: Entrada y asiento de Delantero, 5. Entrada sin asiento, 2,50. Media entrada sin asiento para señoras y niños, 1,50. — General fondo: Entrada sin asiento, 1,80. Media entrada sin asiento, para señoras, niños y militares sin graduación, 1 peseta.  
NOTA IMPORTANTE.—Es necesario e indispensable la presentación del Carné o Pase correspondiente, para la entrada al campo.—Los Socios pagarán la mitad de precio.—Las entradas preferentes no llevan numeración, debiendo respetar los asientos que dicen: Abonado.

El camino de la ley

Como el señor Matos no es hombre que, por falta de diligencia deje las cosas para el día siguiente, puede asegurarse que a estas horas tiene perfectamente listo para su publicación en la «Gaceta» del lunes el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes.

Vamos, pues, a entrar dentro de unas horas en el período electoral, en el cual período y en sus prolegómenos casi todos los Gobiernos y cuando no ellos sus poncios, sus al-

caldes y sus testafierros han derrochado las ilegalidades. De este Gobierno no puede, en justicia, decirse nada semejante. Sincero no es, porque los ministros dicen una cosa y hacen otra, más la insinceridad es algo interno a lo que no puede aplicarse la ley; pero se mueven dentro de ésta, sin persecuciones ni favoritismos escandalosos, y demostrando su buen ánimo de pagar religiosamente por el número y la calidad de las prendas que han puesto en manos de los acreedores.

Mas conviene hacer una observación que consideramos de alguna importancia. No solo hay que pedirle al Gobierno que proceda guardándole los mayores respetos a la Ley, sino también que esté ojo alerta para que todos los factores que intervienen en la lucha se los guarden; es decir, para que triunfen los que deben triunfar; los que tengan mayoría de votos, no los audaces y los desaprensivos que con amañitos y falsedades burlan la voluntad de los electores. Tememos mucho que estos casos de audacia y desaprensión, no infrecuentes en las pasadas, menudeen en las elecciones próximas si el Gobierno cayera en el error de confundir la intervención interesada y abusiva de otros Gobiernos, con la inhibición, y dejara que cada cual obrase como le conviniera y viniese en gana. Eso no debe ser, esperamos que no sea y que se dé, desde las alturas, la sensación de que no será, porque si se creyera otra cosa, si todo se redujera a la inhibición gubernativa, las elecciones ni serían legales, ni tranquilas, antes bien vendrían manchadas por la falsedad y por la violencia.

El Gobierno debe, pues, declarar no sólo que está decidido, por su parte, a respetar la ley, a que no pueda acusarse de haberla violentado, ni agraviado en favor ni en contra de ningún candidato, sino que también procurará que todo el mundo la respete de la misma manera. No solo él, sino todos, hemos de entrar y seguir con todo denuedo y resolución el camino de la legalidad.

Miguel Peñafior.

Madrid y febrero de 1931.

VISADO POR LA CENSURA